



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

OCTOGÉSIMA NOVENA REUNIÓN DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CICYT)

Jueves 06 de septiembre de 2018

PRESENTES

- SCTeIP: Dr. Lino BARAÑAO - Secretario de Gobierno
Lic. Agustín CAMPERO – Secretario de Articulación Científico Tecnológica
Ing. Jorge AGUADO - Secretario de Planeamiento y Políticas en Ciencia
Mg. Paula NAHIRÑAK – Subsecretaria de Coordinación Institucional
Mg. Lucas LUCHILO - Subsecretario de Evaluación Institucional
Lic. Sebastian GUERRIERE- Subsecretario de Planificación y Políticas en Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva
Lic. Jorge ROBBIO- Subsecretario de Estudios y Prospectiva
- ANLIS: Dra. Claudia PERANDONES - Interventora
CIN-Metropol.: Prof. Manuel GOMEZ– ViceRector UNM
CNEA: Dr. Alberto LAMAGNA – Vicepresidente
CONAE: Ing. Raúl M. KULICHEVSKY – Director Ejecutivo y Técnico
CRUP: Dr. Daniel CORIA - Asesor
IAA: Lic. Sergio SANTILLANA - Coordinador científico
INA: Ing. Pablo SPALETTI - Presidente
INTA: Ing. Juan BALBÍN – Presidente
Ing. Martin IRURUETA - Coordinador Nacional de Investigación y desarrollo A/C
INTI: Ing. Daniel LUPI - Vocal
MINDEF: Lic. Cristina SALABERRI - Directora Nacional de Ciencia, Tecnología y Producción para
la Defensa
SEGEMAR: Dr. Favio CASARÍN - Director del Centro de Investigación en Geología Aplicada

En la Ciudad de Buenos Aires, al sexto día del mes de septiembre de 2018, se reúne el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) en la Sala 2 del Centro Cultural de la Ciencia.

El Lic. Agustín Campero inicia la reunión dándole la bienvenida a los presentes.

Palabras del Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva, Dr. Lino Barañao.

El Dr. Barañao hace referencia a los recientes cambios ocurridos en el Gabinete Nacional en los que, debido a la situación de emergencia que atraviesa el país y para contar con una mayor ejecutividad, se ha decidido reducir el mismo a 10 ministerios. El ex Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene una nueva categoría, la de Secretaría de Gobierno, dependiente del nuevo Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

El Dr. Barañao explica que en la práctica esta Secretaría de Gobierno retiene las funciones del ex - MINCYT al menos por un período de transición de 60 días, donde será revisada toda la estructura. Se mantiene la autonomía y las funciones en la coordinación de las políticas del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y en las diferentes actividades realizadas por el CICYT. Considera que dentro del panorama de tanta incertidumbre económica, es imprescindible transmitirle a la población seguridad desde el gobierno y recalca la importancia que tiene el CICYT y las instituciones que lo integran, por las oportunidades que se presentan en la nueva estructura. Sugiere que es un momento para fortalecer las distintas áreas y aprovechar los fuertes vínculos interministeriales establecidos en estos años y característicos de esta administración, que estarán mucho más integradas en la práctica.

A continuación, explica que ha tomado la decisión de continuar al frente de la Secretaría de Gobierno, por convicción personal y fundamentalmente para llevar tranquilidad y mantener al grupo humano de quienes integran el ex MINCYT, tanto los que lo acompañan desde el comienzo como los que se incorporaron después han tenido una vocación y un compromiso destacable. En este sentido, considera que le corresponde al funcionario que está a cargo ser coherente y respaldar esa virtud que no es tan frecuente, y, en honor a ese compromiso, aprovechar para respaldar y revalorizar la función el empleado estatal que, en todo este contexto, ha estado cuestionado desde algunos medios que sostenían que había que achicar el Estado. Remarca que este no es el caso de ciencia y tecnología ni de las instituciones que están presentes en este ámbito, dado que las instituciones de Ciencia y Tecnología tienen sistemas rigurosos de evaluación y de productividad. Explica que todas estas instituciones han subsistido a periodos mucho más difíciles que el que nos toca vivir ahora, por la convicción y la voluntad de sus integrantes de mantener la institución en funcionamiento, por conservar algo que es un bien público imprescindible justamente para el desarrollo futuro del país. A continuación le cede la palabra al Ing. Aguado para que explique los detalles de las consecuencias de este cambio.

A continuación, toma la palabra el Ing. Aguado, quien enfatiza que desde lo particular para el MINCYT, pero que aplica en todos los casos, los ministerios que pasaron a Secretaria de Gobierno lo hacen no sólo con todas sus funciones sino que siguen manejando lo relativo a la distribución y el entendimiento de las políticas del sector que antes tenían, pasando a estar bajo la coordinación del ministerio del que van a ser parte. Agrega que la nueva estructura afecta a las Secretarías de Gobierno y también a las estructuras inferiores de las secretarías previas que quedan debajo de esas secretarías de gobierno al igual que los organismos descentralizados. Desde el punto de vista de la actividad diaria no debería haber ninguna modificación, pero se entra en un periodo hasta fin de año para trabajar en la definición final de las nuevas estructuras. Remarca la necesidad de encontrar la oportunidad para generar las mejoras de manera de lograr una mayor coordinación y tener la posibilidad de definir cómo se va a trabajar para adelante.

Agrega que no se modifica el esquema presupuestario en las distintas jurisdicciones de cara a la presentación del presupuesto 2019, para no tener que hacer cambios en la definición de los proyectos y para mantener los presupuestos de cada uno de los programas y las actividades. Desde



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

el presupuesto correspondiente a la Secretaría de Gobierno de Ciencia y Tecnología, más allá de la situación de la crisis y reforzando la priorización que le da el gobierno a la temática, se prevé un presupuesto con un 17% de crecimiento anual donde se mantiene todo lo relativo a la política de ingreso de investigadores que, a partir del año que viene, no va a ser solamente en el CONICET sino que también ingresarán a otras instituciones del CICyT. Además, se ha hecho un gran esfuerzo en la estructuración del presupuesto del CONICET para poder asegurar el financiamiento de las unidades ejecutoras y los institutos, desde la planificación del año y no tener que hacer modificaciones durante el transcurso del año.

El Ing. Aguado informa que se ha presentado un proyecto modificatorio de la ley de reforma tributaria que permitirá lanzar para el año que viene el crédito fiscal para investigación, desarrollo e innovación. Con este crédito se busca que empiecen a hacer I+D empresas del sector productivo o emprendedores que hasta ahora no lo venían haciendo. Principalmente se han buscado, entre otras, las siguientes modificaciones: la reducción de los periodos de aprobación de los proyectos a diez días hábiles; la eliminación del gravamen con el impuesto a las ganancias del crédito fiscal otorgado; la posibilidad de utilizar el crédito fiscal para cualquier tipo de impuesto nacional y de manera acumulable durante dos años; y la ampliación del porcentaje de crédito de financiamiento directo para quienes no tienen el capital suficiente para empezar un proyecto e invertir. Estas modificaciones permitirán empezar a trabajar con pequeñas y medianas empresas de cada uno de los sectores y para eso será necesario trabajar con cada uno de los integrantes del CICyT para poder llegar a esos lugares donde las instituciones tienen más llegada, porque tienen un contacto directo y continuo, con lo cual ese trabajo conjunto va a ser imprescindible para que esta herramienta pueda ser utilizada.

Para finalizar, comenta que el proceso del Plan Argentina Innovadora 2030 se mantiene y que las autoridades presentes van a estar recibiendo en las próximas semanas las invitaciones a las mesas de trabajo para que participen en todo lo que se tiene que mejorar, como son los procedimientos y las normativas para la coordinación de todos los organismos. Al principio se realizarán dos reuniones separadas, para los organismos y para las universidades, de manera de poder discutir las temáticas particulares de estos dos subsectores del sistema y con el correr del tiempo seguramente se volverán a unificar.

A continuación, el Lic. Campero les agradece las palabras del Secretario de Gobierno y del Secretario de Planeamiento y Políticas, ofreciendo la posibilidad de preguntar dudas sobre lo expuesto. Sin preguntas, continúa con el siguiente punto del orden del día.

Aprobación del Acta de la reunión de julio

El Lic. Campero pone a consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión anterior, que sin observaciones se aprueba por unanimidad.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

“Cuadro de situación de las capacidades institucionales en interoperabilidad para el cumplimiento de los compromisos asumidos en los Protocolos GI-P”

Antes de comenzar con la presentación se da lugar a un reconocimiento de los Administradores Gubernamentales Miguel Martín y Guillermo Venturuzzi que estuvieron trabajando para el Ministerio y que cesan en sus funciones. El Lic. Martín tuvo a cargo la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo (GIRCYT) y el Ing. Venturuzzi con responsabilidad en la Fundación Argentina de Nanotecnología (FAN) y también gran colaborador de la red.

El Lic. Campero destaca el trabajo que ambos han llevado a cabo contribuyendo a sistematizar y ordenar todos los recursos sobre la temática que existen en los organismos del CICYT, logrando valorizar la información disponible que es parte del capital y de la riqueza del sistema científico tecnológico argentino. A continuación, el Secretario de Gobierno Lino Barañao les entrega una medalla de reconocimiento a ambos.

Luego de este reconocimiento, se pasa a la presentación de la red SINAGIR-RED GIRCYT, a cargo de la Ing. Graciela Defeo del CITEDEF y de la Dra. Gabriela Ackermann del INDEC.

La presentadoras agradecen a los presentes la posibilidad de presentar el trabajo, haciendo extensivo el agradecimiento a los Administradores Gubernamentales salientes con quienes trabajan desde el comienzo de la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo (GIRCYT).

La presentación versa sobre la necesidad de lograr la interoperabilidad de la información generada en las distintas instituciones intervinientes, de manera de eficientizar la gestión de la toma de decisiones ante una amenaza de riesgo de desastre.

Comentan que el punto de partida del trabajo de la Red GIRCYT fueron los quince Protocolos Interinstitucionales de Gestión de la Información ante los distintos escenarios de amenazas por eventos de origen natural (GI-P) en el territorio argentino. Los protocolos tienen como objetivo interrelacionar a los organismos de CyT, especialistas y entidades de gobierno para dar respuesta en la materia de gestión del riesgo de desastres e Identificar, definir y estandarizar el flujo de información entre los actores intervinientes. Estos protocolos son sometidos a revisiones y actualizaciones periódicas.

Una de las debilidades detectadas tiene que ver con la interoperabilidad de los sistemas para el intercambio de información, con la velocidad, la precisión y la certeza que requieren los protocolos ante las diferentes amenazas. Entendiendo como interoperabilidad la habilidad de dos o más sistemas o componentes para intercambiar información y utilizar la información intercambiada.

Para esto es necesaria la estandarización de los productos de la información generada en cada institución, asegurando que esa información cumpla con protocolos de comunicación para que sea útil, armonizando los tipos de protocolos que se usan, de manera que sean comunes.



*Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva*

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

En este sentido, la red toma estándares nacionales e internacionales que existen y que se establecen en la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), y se está en proceso de aprobación de una ley para que la información esté disponible, integrada, y que sea accesible para todos los usuarios, de manera oportuna y eficaz. La interoperabilidad abre la posibilidad de que todos los organismos del Sistema Nacional de CyT puedan ser a la vez productores y consumidores de la información que se genera.

Para finalizar, solicitan la colaboración de todas las instituciones y puntualizan la importancia de la voluntad política en la priorización de la temática para la información que se produce en cada una de las instituciones sea comunicable y compartible entre todos los involucrados, con la expectativa de lograr mejorar la eficiencia de la red.

El Lic. Campero agradece la presentación y a continuación presenta a las dos personas que se incorporarán en esta nueva etapa a la red, los Administradores Gubernamentales Dora Vilaseco y Daniel Araujo, que llevarán adelante la transición.

La Ing. Qca. Vilaseco explica que tienen como objetivo continuar con la tarea iniciada, contando con la participación de todos los organismos de la Red, para armar un centro de I+D en el que se pondrá a prueba la interoperabilidad de los distintos protocolos. Les agradece a las presentadoras del tema que dejaron muy en claro que no se trata solamente de producir información sino que también se trata de hacerla útil, interoperable y a disposición de todos. Avisa que se enviarán comunicaciones oficiales a los responsables de los organismos para conocerlos, saber qué nivel de participación han tenido y para seguir enriqueciendo el nivel de conexión y participación.

VARIOS

El Lic. Campero informa que se ha realizado la primera reunión preliminar de la Red Argentina de Cannabis Medicinal para poder dar una respuesta desde el Sistema Científico a lo dictado por la Ley 27.350 y su reglamentación, haciendo un trabajo en conjunto para tratar de delinear y ordenar el trabajo junto a los Ministerios de Salud y de Seguridad. Desde el MINCYT en conjunto con el CONICET se está propiciando la integración de equipos de investigación e investigadores que tienen trabajos hechos al respecto tanto en las universidades nacionales como en los organismos. Informa que se va a proponer un esquema de funcionamiento que se discutirá posteriormente en el ámbito del CICYT. Para finalizar, adelanta que se impulsará una línea de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) relacionado con cannabis medicinal, de manera de alentar la investigación en la materia.

El Mg. Luchilo reitera la invitación al “Taller de Género en CyT”. En el mismo se presentarán algunos de los resultados de los trabajos del proyecto SAGA, y se espera tener un ámbito de discusión de alternativas con perspectiva de género entre los organismos del CICYT y otros estamentos del estado. La idea es realizar un intercambio para compartir experiencias, inquietudes, dudas, e información entre todos.



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

La Mg. Paula Nahirñak les recuerda a los presentes que se continúan enviando las notificaciones para la renovación de los representantes de los Consejos Asesores de los Sistemas Nacionales. Solicita a las instituciones que aún no los han hecho llegar, que lo hagan a la brevedad, dado que la tarea de los mismos es, entre otras, evaluar las solicitudes de adhesiones y financiamiento de los Sistemas Nacionales. Además, recuerda que hay algunos proyectos que han sido aprobados hace más de un año y se está volviendo a contactar a los responsables técnicos de las instituciones para ver que decisiones se toman, dado que los proyectos tienen los fondos aprobados pero no están siendo ejecutados.

El Ing. Aguado por su parte informa que no ha habido cambios con respecto a los proyectos de colaboración internacional, solo ha ocurrido una reprogramación de algunos viajes debido a la diferencia en la tasa de cambio, pero no hay ninguna suspensión y todos los proyectos se mantienen.

El Lic. Campero le solicita a Miguel Martín, unas palabras a modo de despedida, quien felicita y agradece a las presentadoras del trabajo de la Red de Gestión de Riesgo, a todos los participantes de todos los organismos que han trabajado mucho en situaciones difíciles con mucho entusiasmo, en todas las etapas, muy especialmente al Dr. Ceccatto, el Ing. Venturuzzi y la Lic. Paz Alfaro, Directora Nacional de Articulación e Integración Institucional, y a su equipo por el trabajo en este tiempo.

Se anuncia que la reunión del mes de octubre se realizará en instalaciones de la ANLIS y se da por finalizada la reunión de hoy.

Pablo Spalletti
1/10/18

PABLO SPALLETTI
PRESIDENTE INA

CLAUDIA PERANDONES
DIRECTORA ANLIS

PAULA NAHIRÑAK

Miguel Martín